

## ARANTZA SOLANA GARCÍA SOCIA

Licenciada en Derecho. Abogada, miembro del Colegio de Abogados de Bizkaia. Diplomada en Administración Pública. Asesora jurídica, responsable del área de Compras y Contratación, y responsable de la gestión de la base de datos de legislación y jurisprudencia de EUDEL-Asociación de Municipios Vascos (1996-1998). Consultora desde 1998 y socia de Consultores de Gestión Pública S.L. desde 2007. Abogada de Defensa Pública Abogados, S.L. desde 2003 y socia de la misma entidad desde 2006.

Ha realizado trabajos de **CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO** en las siguientes Instituciones y Organismos:

**AYUNTAMIENTOS:** Alcalá de Henares, Alonsotegi, Ferrol, Irún, Labastida, Langreo, San Javier, Sopelana, Torrejón de Ardoz, Úbeda, Villaviciosa de Odón, Boadilla del Monte, Aranjuez, Porriño, Sopelana, Berriz, Tolosa, Elgoibar, Pozuelo de Alarcón, Beasain, Marbella, Rivas-VaciaMadrid, Andoain, Málaga, Bilbao y Getxo.

**DIPUTACIONES:** Málaga, Vizcaya y Guadalajara.

**COMUNIDADES /CIUDADES AUTÓNOMAS:** Ciudad Autónoma de Melilla.

**ORGANISMOS AUTÓNÓMOS:** SUMA Gestión Tributaria Diputación de Alicante.

**OTRAS INSTITUCIONES:** Informatika Zerbitzuen Foru Elkartea- Sociedad Foral de Servicios Informáticos (IZFE) de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Eudel-Asociación de Municipios Vascos, Asamblea de la Comunidad Autónoma de Madrid, Gestión Tributaria Territorial, S.A. (GTT), GEONET, S.A, Cabildo de Fuerteventura, Consorcio de Aguas de Fuerteventura, Universidad de Alicante, Patronato de Deportes de Pozuelo de Alarcón, Patronato de Cultura de Pozuelo de Alarcón, Cabildo de Lanzarote, Patronato de Recaudación de Málaga, Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste del Ayuntamiento de Málaga (LIMPOSAM).

Ha impartido **CURSOS DE FORMACIÓN**, en las siguientes Instituciones y Organismos:

**AYUNTAMIENTOS:** Mijas, Almería, Tortosa, Irún, Santiago de Compostela.

**OTRAS:** Cabildo de Lanzarote, Escuela de Administración Local de Murcia, Eudel, Universidad de Cantabria.

Ha dirigido la **GESTIÓN** de la base de datos de legislación y jurisprudencia de Eudel-Asociación de Municipios Vascos.

Ha prestado su **COLABORACIÓN** en los proyectos siguientes:

**TAREAS DE REDACCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS**, cuyo autor es Miguel GARCÍA Rescalvo:

- *“Contratación Administrativa: Colección de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares tipo y guía de instrucciones de cumplimentación.”*
- *“Diagrama de los procesos administrativos e instrucciones de procedimiento”*
- *“Manual de Catalogación, Provisión y Reglamentación de los puestos de trabajo de las Entidades Locales”*
- *“Manual de Soluciones Innovadoras para los problemas prácticos de la Contratación Pública”*

**ARTÍCULOS DE LA REVISTA UDALA**, de la Asociación de Municipios Vascos.

- *“La Nueva Ley de Contratos de las Administraciones Públicas”.*
- *“Los Cargos Públicos Locales y el Nuevo Código Penal”-*
- *“Gestión de Plantillas, puestos de trabajo y retribuciones en las Entidades Locales”.*
- *“Contratación Administrativa: Procedimiento y Gestión de la contratación administrativa y las compras”.*
- *“Presupuestos Generales 1997: modificaciones que afectan a las Corporaciones Locales Vascas”.*
- *“Presupuestos Generales 1998”.*
- *“Proyecto de Ley de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”.*
- *“Proyecto de Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”*